

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año III.

Guayaquil, Lunes 29 de Marzo de 1897

Nº. 789

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

EL GRITO DEL PUEBLO.

Política española

Madrid, marzo 25

El gobierno ha resuelto adoptar una actitud energica contra los republicanos, cuyos trabajos subversivos son ya tan manifiestos que no es un secreto el fin que persiguen.

Reacción monárquica

Rio Janeiro, marzo 25

Se han enviado más tropas a combatir a los fanáticos de Bahía, cuya radio de acción va siendo cada día un peligro para la república; pues se ha apelado al simismo religioso de la gente de las campañas con el fin de dar fuerza a la reacción monárquica, la que cuenta además con el apoyo de los curas encaudados por el Comité de Parte.

Continúan amenazando las imprentas en las que se publican dietiras monárquicas.

Cuestión de Oriente

Londres, marzo 28

La política de la Cámara en la cuestión Oriente, está perfectamente definida; la mayoría del partido liberal es hostil a la integridad del imperio otomano, que considera como una amenaza para la paz europea y se crece que el desarrollo de los acontecimientos inducirá a las potencias a tomar el mismo temperamento.

Rio Janeiro, marzo 28

El éxito de las negociaciones para solucionar la cuestión de límites del territorio de Amazonas, ha colocado las relaciones del Brasil con Francia en el mejor pie, y además del tratado de extradicción que se trataba de ajustar, se celebraron tratados convencionales de utilidad comercial para los dos países.

Escudos alemanes

Berlín, marzo 28

El emperador ha manifestado profundo desagrado por la obstinada actitud del Reichstag, en no votar los créditos necesarios para dotar a la escuadra de nuevos buques de guerra, que cree necesarios para garantizar el poder naval de Alemania, en una época en que todas las potencias han aumentado sus fuerzas de mar, costa de los mayores sacrificios pecuniaros.

Guerra de Cuba

Méjico, marzo 28

Informes oficiales de la Flota comunican que la situación de los rebeldes se hace cada día más difícil, no sólo por el estado de desmoralización a que han llegado, sino por el estado de la isla, donde se carece por completo de víveres y ganado; pues la guerra de recursos que llevan a las fuerzas españolas ha resultado fatal a los mismos insurgentes.

Aplazamiento de las elecciones de miembros del Congreso

Lima, marzo 28

El gobierno ha aplazado para 25 de Junio las elecciones a los senadores y diputados que deben llenar las vacantes del Congreso.

Corren nuevos rumores de tirantez de las relaciones entre Chile y la República Argentina.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, marzo 29 de 1897.

La ley de aguardientes

Existe la preocupación, muy arraigada entre los que se titulan estadistas entre nosotros, de que no sólo es lícito sino útil gravar los vinos, porque suponen que así, imponiendo tributo, se corrigen estos y se modifiquen las costumbres, enfrentándose la virtud contra el vicio que se persigue, y que se supone venido y puesto, pudieramos decir, en dictadura.

Los moralistas ó predilectores de la virtud y estigmatizadores de los vicios, abundan siempre en los cuerpos legislativos, cada vez que hay necesidad de improvisar y de imponer contribuciones extraordinarias, se encuentran agotadas las fuentes naturales del impuesto, que son las de la riqueza.

Y no podían faltar en la actual Asamblea Constituyente.

Alfí está, si no, la prueba en la llamada Ley de Aguardientes, cuyo número basta para saber que los que la han sancionado no tienen ni idea cabal de lo que son las leyes restringentes ó sea las de impuestos ó contribuciones fiscales.

Llamar ley de aguardientes á la que grava los alcoholos, equivale á titular ley de vinos, de cervizas, á las que gravan estos artículos de consumo, como poña llamaría también ley de clavos, ó de chancas, ó de vino que trae un giro en su nombre sobre la importación de estos artículos de la ferteridad extranjera.

Pero prescindiendo de estos nombres, ó de los títulos de la ley, y concentrémonos á su fondo, principios que se suponen que es, no se han imaginado los consententes del 97, moralizadora esa, y tiene que destorzar el vicio de la embriaguez. Supongamos que los borrachos van siendo ya á otra parte, donde el verdadero es de libre producción y consumo; ¿qué será de los industriales que se sirven del alcohol como base ó de agente de sus artículos, teniendo que pagar algo centavos al Fisco, como contribución, por el litro de alcohol, fuera de su natural calculado por los gastos de producción?

Si el recargo del impuesto recarga también el precio de esos artículos, tal modo que no puedan competir estos en precio con los artículos extranjeros el resultado será que industria nacional cederá su puesto á la extraña y que se erogará deudas.

Y si falta el consumo de los alcoholos, que será de los ingentes cantidades empleados en su producción? al de los ingenios, qué de los trasteros y fábricas de bebidas españolas que forman el consumo, no de las clases acomodadas, sino únicamente de las proletarias?

La fábula tan antigua, tan conocida, y sin embargo tan olvidada de gallina de los huevos de oro, ya se ha entre nosotros su más ampliación.

Tanto ha producido siempre la divulgación de la Ley de Aguardientes, que ha juzgado que la riqueza está en las entrañas, y que, matandola, pue-

de conseguirse el apoderarse de una ve de todo el tesoro.

Y es tanta la confianza que los legisladores del 97 tienen en lo inagotable de la renta, que no han trepidado en hacer el desgracia de ella, desafiándola no sólo al servicio del presupuesto fiscal, sino también al de los Municipios y al de las casas ó institutos de Beneficencia.

Falta únicamente que se le apliquen algunas cuidados de esa misma recta al ferrocarril del Sur; otras al de Bahía de Caraquez, y una á lo menos al famoso ramal del Oriente.

COLABORACION

Reformas Constitucionales.

(Continuación.)

ARTICULO 114.

Todo en donde, se contare cosa alguna de su destino, presentaré yo y defensor de la Constitución y traeré los deberes que le impuso su empleo. El que no hiciere libremente esta promesa, sin modificaciones, no será miembro ciudadano.

Esta sanción del precepto ha sido impulsada por el artículo 135 del nuevo Código, que ha limitado la pena del empleado que no someta sostener y defender la Constitución, á la simple pérdida del empleo.

La reforma nos parece justa y equitativa, pues en verdad era muy grave la que se le impuso al empleado que debía prestar la promesa constitucional, privándolo, por este solo hecho, de los derechos de ciudadanía.

Fundada quizás en estas consideraciones, la nueva Carta ha hecho la supresión del artículo 121 del proyecto.

ARTICULO 115.

Sólo el Congreso puede resolver o interpretar las dudas que ocurrían en la inteligencia de alguno ó algunos artículos de esta Constitución, y lo que excede de ese, situado en la puerta del documento, se considerará de su competencia.

Jugámonos que nace al Código Político al que le corresponde establecer e establecer reglas sobre la manera de resolver e interpretar las dudas que ocurrían en la inteligencia de alguno ó algunos de sus preceptos.

Existe en el Código Civil una disposición general que radica en el Artículo 130 que da la facultad de explicar ó de interpretar las dudas que ocurrían en la letra, sea ésta sea ésta del orden que fuere, de modo generalmente obligatoria, y las cuales que este precepto, que es el que cierra en el Artículo 130 del Código Político, no necesita ser respondido en el Código Político, con referencia única a la letra que cierra el orden.

A los artículos que ya hemos analizado, insertos en el Título tercero de las *Proposiciones Constituyentes*, han creído los legisladores del 97 dejar abierta el siguiente:

ARTICULO 116.

No se permitirá en el territorio de la República de Ecuador lo que impida ó impide en tener lo que se pague en la Banda del Tropiezo, lo que se establecerá en el orden de acuerdo:

En toda negociación para celebrar tratados internacionales de amistad y comercio, se prepararán que las diferencias entre las partes contratantes deban decidirse por arbitraje de potentes y neutrales, sin apelación.

ARTICULO 117.

No se permitirá en el territorio de la República de Ecuador lo que impida ó impide en tener lo que se pague en la Banda del Tropiezo, lo que se establecerá en el orden de acuerdo:

En el Ecuador no habrá titulos, denominaciones ni condecoraciones de galardón de los huevos de oro, ya sea

ARTICULO 118.

En el Ecuador no habrá titulos, denominaciones ni condecoraciones de galardón de los huevos de oro, ya sea

ARTICULO 119.

Nadie aceptará título, empleo, condecoración u gracia alguna de gobierno extranjero, sin permiso del Congreso.

Estos dos preceptos han merecido la

misma suerte que los anteriores, ya sus primos no han estado menos acertados los constituyentes del 97; porque, en verdad, es una anomalía que la Constitución de un pueblo republicano, liberal y democrática, que se rige por el sistema representativo, se ocupe de legislaciones sobre condecoraciones y títulos de noblezas.

ARTICULO 120.

Se prohíbe la fundición de mayo y goma y toda clase de venecianas y que haya en el Ecuador bienes valiosos que sean engañosos.

Al adoptarse este precepto por el artículo 130 de la nueva Carta, ha debido ser elevado á la categoría de dogma garantía constitucional, por requerido así su importancia.

ARTICULO 121.

Los edificios destinados para detención deben ser diversos de los de prisión y corrección.

Este precepto, tanto que de un Código Político, es más propio de un reglamento de carreteras.

Y es tanto más, conveniente que figure entre los preceptos constitucionales, cuando que es materialmente imposible que se lleve á la práctica, una vez que el sistema rudimentario de nuestras prisiones, de las que apenas existe una en la Capital, que merezca este nombre, no permite establecer la separación de detenidos exigida, no sólo por la justicia, sino hasta por los más vulgares principios de reglamentación de todo edificio penitenciario.

Fundada quizás en estas consideraciones, la nueva Carta ha hecho la supresión del artículo 121 del proyecto.

ARTICULO 122.

Sólo el Congreso puede resolver o interpretar las dudas que ocurrían en la inteligencia de alguno ó algunos artículos de esta Constitución, y lo que excede de ese, situado en la puerta del documento, se considerará de su competencia.

Jugámonos que nace al Código Político al que le corresponde establecer e establecer reglas sobre la manera de resolver e interpretar las dudas que ocurrían en la inteligencia de alguno ó algunos de sus preceptos.

Existe en el Código Civil una disposición general que radica en el Artículo 130 que da la facultad de explicar ó de interpretar las dudas que ocurrían en la letra, sea ésta sea ésta del orden que fuere, de modo generalmente obligatoria, y las cuales que este precepto, que es el que cierra en el Artículo 130 del Código Político, no necesita ser respondido en el Código Político, con referencia única a la letra que cierra el orden.

A los artículos que ya hemos analizado, insertos en el Título tercero de las *Proposiciones Constituyentes*, han creído los legisladores del 97 dejar abierto el siguiente:

DOCUMENTOS OFICIALES

Reglamento de uniformes

ELOY ALFARO.

Presidente Constitucional de la República

Decreto.

Art. 1. Los Ministros Plenipotenciarios y los Gobernadores de los extranjeros estarán en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 2. Los Encargados de Negocios, Embajadores, Consulados y demás funcionarios extranjeros, estarán en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 3. Los Oficiales de la Guardia Nacional, en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 4. Los Oficiales de la Guardia Civil, en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 5. Los Oficiales de la Guardia Civil, en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 6. Los Oficiales de la Guardia Civil, en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 7. Los Oficiales de la Guardia Civil, en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 8. Los Oficiales de la Guardia Civil, en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 9. Los Oficiales de la Guardia Civil, en las autoridades públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, pata y cartucheras bordadas de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 10. Los Vices-Comandantes y Agentes Comandantes casaca abrochada y cerrada de paño azul oscuro, con cuello y puños bordados de oro, pantalón del mismo color, con franja de plumas azules, con espaldas y escarapela negras y doradas.

Art. 11. Los Suboficiales seguirán el uniforme que usan los Oficiales de Negocios, pero la casaca será bordada y abrochada.

Art. 12. Los Adjuntos y Legionarios usarán el uniforme que usan los Oficiales de Negocios, pero la casaca es bordada y abrochada.

Art. 13. Los diplomáticos que pertenezcan á la carrera militar, usarán el uniforme de sus armas.

Art. 14. Los oficiales que no usan el uniforme de sus armas, cuando se les designe, usarán los Diplomáticos y Claveles ceremoniales oportunos para el vestido de etiqueta.

Dado en Quito, 4 de Marzo de 1897.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Relaciones Última Miseria, se encarga de dar a conocer.

Manuel M. GUERRA.

Vapor del Sur

LLEGADA DEL «SANTIAGO»

Últimas noticias de nuestras cañadas

PERU

La calle de la Penitencia, fue testigo el 22 de Marzo del presente de un suceso sangriento, que justamente alarmó á los vecinos.

A las 5 y 3/4 de la tarde el soldado Mariano Flores, asistente del coronel Tomás García, Jefe del Regimiento de Guardias, se presentó inesperadamente en la puerta del dormitorio de ese, situado en la refendia de la casa de don Francisco Gómez, en la calle de la Penitencia.

Al escuchar la detonación, arribaron al instante los soldados Pascual y Gómez, y el capitán Sancho, que en su calidad de jefe de la guardia, llevó al soldado Flores, que en su calidad de soldado, se presentó en el dormitorio de García, y al verle herido, lo llevó al hospital.

Los heridos fueron llevados al hospital, lastimados y palmo, y la noche pasada se operó a Flores.

Asimismo se operó a Sancho, que permaneció en la cama durante la noche.

El herido Flores, permaneció en la cama durante la noche y recibió la visita de su señora, María del Carmen Chávez, N° 16, y de su hija de diez años, la señora Elvira, hija de don Tomás García.

Los padres de la muchacha señora María del Carmen Chávez, y Guillermo Vázquez, que se encontraban de visita en la misma calle, fueron los primeros en dar la voz de alarma. Despues llegaron los doctores Martínez y Capilla.

Según opiniones de los facultativos el estado de los heridos es de suma gravedad.

Estos fueron trasladados al Hospital Militar.

BOLIVIA

El siguiente anuncio registra El Comercio de la Paz.

«EL TIEMPO de Potosí, Bolivia, publica un telegrama suyo en correspondencia con Valparaíso, en el que se asegura haberse concluido una negociación entre Chile y Perú que pone término a la cuestión de Tacna y Arica. Dice el telegrama que es un secreto sorprendido a la diplomacia, cuya noticia es ignorada aun en Chile, fuera de la moneda.

Refiere que Potosí tiene correspondientes secretos con el Gobierno de Chile, cuyo cumplimiento consiguió poco más el Ministro Luis en Lima; que el último viaje de este a Santiago tuvo por objeto obtener la ratificación de su Gobierno sobre la fórmula acordada.

Agrega que Chile rehusó el canje del Protocolo del 9 de Diciembre, porque esperaba concretamente conseguir del Perú medios de satisfacer las ambiciones de Bolivia. He aquí lo convenido, y que muy luego será votado por el congreso de Chile y el Perú.

«Chile consiente en desolver al Perú las Provincias cautivas de Tacna y Arica, y renuncia a la indemnización de los diez millones estipulada en el tratado de Ancón.

«El Perú, en cambio, cede a Chile todo el territorio de la Provincia de Arica situado entre el puerto de Arica por el Norte y la Provincia chilena de Tarapacá por el Sur.

Dicha linea ha sido trazada de modo que queda para el Perú todo el territorio Norte de Arica y las poblaciones costeras inmediatas al Puerto de Arica.

«La linea será armonizada por comisiones parciales, inmediatamente que los Congresos de Chile y del Perú hayan ratificado el Tratado.

«Chile a su vez cede a Bolivia el territorio á que se refiere el artículo anterior, satisfaciendo así el Protocolo Matto-Cano.

«Comó en dicho territorio hay varios pueblos, será trazada allá la cabecera del ferrocarril transandino, partiendo de Oruro a Potosí, a elección del Gobierno boliviano. Dara Chile salida al Pacífico á todos los productos de Bolivia.

«A la construcción del mencionado ferrocarril contribuirá Chile financieramente, con arreglos á los últimos tratados.»

A juicio nuestro, hay, por lo menos, algo de verosimil si no de completamente cierto, en las noticias anterioras.

Debenemos suponer y confiar en que nuestro Canciller asumirá una actitud conveniente á los intereses de Bolivia, interpretando el sentimiento nacional e inspirándose en las deliberaciones del Parlamento para afrontar esta emergencia, si presta, poco satisfactorias para las aspiraciones del país.

Crónica



Bartolo Castagneto

Hijo muerto

Sus hijos y demás deudos esperan que sus amigas y compatriotas los acompañen en la traslación del cadáver, de la casa del Consulado chileno en el Malecón, al Cementerio Católico, hoy á las 8 de la mañana.

Agradecerán eternamente han señalado favor.

1261 1 v

Regreso de Páez

Cosa económica se necesita un paje.

—Industria número 100—
Miguel Martínez

1259 3 v
Miguel Martínez

Caja de Ahorros

DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS

COMPRA ANONIMA: CAPITAL \$ 50.000

Admite y guarda depósitos al 1 p. m. de acuerdo con sus Estatutos.

Para todo lo concerniente á esta Compañía dirigirse al señor José C. Mudos, en la Oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario de 1 a 3 p. m.

—Presidente: Alejandro M. M. Director: Julián Alpizar, Interventor Secretario.

Quayaguil, marzo 19 de 1897.

1259 1 m
miguel m. m. 18

Banco de crédito Hipotecario

Compañía Anónima—Capital \$ 1.000.000

Por resolución del Directorio, los señores accionistas consignarán en la Caja del Banco la segunda cuota de 5 % sobre las acciones mayores de la Compañía.

Esta consignación se hará de la forma en que las, según el artículo 50 de los Estatutos.

Quayaguil, marzo 26 de 1897.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

J. M. Molina Roca,
Gerente.

1257 3 v
J. M. Molina Roca, Gerente.

Cacao!

Cacao!

cacao!

—

MARTIN REINBERG & CO.

Pagan como siempre

Los precios más altos.

—

OFICINA Y BODEGAS

Casa de la familia Sánchez

FRENTE A LA CANCEL.

1229 3 m. febrero 7.

Vendedores

PRECIOS MODICOS

—

Alta que para cercas

Arroz Indio y peruviano

Arroz de linaza y Aguarrás

Camas de fierro

Camiones de fierro para tendales

Floro para techos y paredes

—

Barilla chilena y americana

Jabón de París

Pintura blanca

Sauces vacíos

—

Keroseno americano á \$ 6.20 a la caja

1223 3 m. Marzo 15

Julio Cousin

INGENIERO CIVIL Y MECÁNICO

Representante y apoderado en el Ecuador de los ingenieros constructores, emprendedores de trabajos públicos

—

Guzmán y Otten

de Louvain [Bélgica] y Santiago [Chile.]

Puentes de fierro y madera.

Ferracarries.

Máquinas, engranajes,

Cañones de regadio,

Casceras de fierro fundido y de acero.

Ferracarries aéreos.

Edificios de fierro y acero, etc.

—

Venta de máquinas y maquinaria en general, con ó sin compromiso de armazón.

Aplicaciones industriales de la Electrictad.

Molieres de vapor.

Gas, gasolina,

Gasolineras hidráulicas,

Luz, vapor, agua, etc.

Estaciones para minas.

Estaciones hortícolas,

Estaciones de asicar, etc.

—

Alto de Sacre.—Casa Drouet—

Ante-projectos

Presupuestos

Y planos gratuitos

1222 15 v
Marzo 14

Encuadernación

Pliegos abiertos en nuestros talleres un

día dentro de encuadernación, el mis-

mo económico á las órdenes de nues-

trales autoridades.

Y otras informaciones á las rústicas, pastas,

etc., etc., y á los españoles, se hacen

con puntualidad y á precios que no ad-

miten competencia.

El Administrador.

—

Gran fabrica de cigarrillos

“LA ELEGANCIA”

Esta fábrica, la más acreditada en el

Ecuador por sus excelentes materiales y

sus cigarrillos de excelente aroma y deli-

cioso gusto, adverte á los fumadores que

habiendo faltado en la “Elegancia”

que no se ha visto en otra parte

que la lleva por título “La Elegancia”

y el nombre de Gianni y Co.

Calle de Clemente Bulnes número 125

Marzo 16

—

Gran taller de Sastrería

DR. MIGUEL ALBUQUERQUE

Calle de Pedro Carbo, entre la

Calle de Sucre y la Calle de S.

Expléndidos surtidos de vestimentas, cha-

cos, sombreros, pliegues, arrugas, etc., etc.

Entremos del intragante corredor enton-

ce Daniel V. Altamira, quien garantiza que

los precios son más bajos que en casi cuan-

tas partes, sin contar con la ventaja de que

se confiesan términos á pagar por

mensualidades.

Miguel Albuquerque.

1227 6 m
Febrero 13

Taller de Sastrería

SUCESORES

AGUSTÍN MOSCOSO FERNANDEZ

1259 3 v
Agustín Moscoso Fernández

En conocimiento del público

como también de nuestra nu-

merosa clientela, que hemos estableci-

nuestro establecimiento de sastrería, en

la calle de El Bosque, número 10, en

el distrito de La Merced, en la

ciudad de Quito, en donde se han

constituido las más

de las fábricas negras y de colores,

que han constatado las mejores

condiciones de las fábricas de

negras y de colores, y de los

estilos más variados y elegantes

que se han visto en la

ciudad de Quito.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

los más prestigiosos y conocidos

de la capital.

Por tanto, decidimos y elegimos

que nos sirvan de proveedores

hija, sobrino Oscar, se
subió a la tribuna.

Política

— Un resounding, en un cuarto de Señor Elías, en las puertas de la mansión.

— Inspector Juan R. Monge dice, a su lado, a Manuel Suárez que hace un tanto la licencia respectiva autoriza que la cantina de este teatro oblique de la gente italiana.

El mismo inspector ha preventido a coco Nazario que comparezca ante los comisarios, por temor su cantina a la noche.

El subsecretario Manuel G. Carrizosa dice que a las 3 a. m. hubo un incendio en la fábrica de chocolates de Juan Gaiguer, que no tomó daños por haberlo cambiado en tiempo los trabajos de la fábrica.

Gaiguer ha sido citado para comparecer ante el comisario.

Telegramas Razagados

que el Herero, de Coquimbo y Antofagasta, de Rancagua.

Vapor del Sur

En un cuarto a. m. dió puerto el vapor Santiago, su capitán Koch, que venía de registro, procedente de Valparaíso y puertos intermedios.

Resguardo

en 18.—Parte del Ayudante de

se presentaron al servicio los oficiales O. Parra, Luis Morillo y José Narváez, que se encontraron.

En 11 y media a. m. zarpó el vaquero Diderichsen, con destino a América, los comandados habían, el oficial Martínez Martínez, y chararon los de igual clase E. y L. Pazzano.

Yo ha habido ninguna novedad en las buenas por tierra y río.

Bajos

redigido a la solicitud del señor Encargado de negocios de Costa Rica, el Ministro de Guerra ha dado que van días de baja de servicios en que estén el cabo Pedro Granda y los soldados Antonino y Antonio Alvarado.

Muertes y vivas

Le hemos visto a Pedro Paure? recordando se colo los lentes, se alzó impreso para arrechar en la lataca de bájico y preguntó con bájico, qué es esto? ¿Algún misterio terrestre o de vuelta fama a escuela Ramón don Olegario, o algún tratado sobre la Museone?

Yo no lo sé, reverendo. Es el Informe del señor Micaldi Cúito a la Convención, que dice de bueno el señor

que se hace necesario un número menor en favor de la paz nacional; es decir, que las comunidades religiosas pasen a poder del Estado. Yo dice allí en cuál que derechos? pero se supone, desde luego, que el interés público domina al privado.

Manera que la famosa basílica Pisello que tenemos nos Quiroga, o el espacioso terreno que aquí los padres Agustinos expuestos a cambiar por otra y gracia de un religioso?

Padre! — Esto merecerá ser erguido gigante delante de su inmediato un vigoroso golpe, una abierta, sobre la pasta de su breviario.

Caro, el viejo radical de Jardines, le miró asomado a algunos padres, y ayer continúa el religioso a lo largo de la celda, sin querer despojarse.

Paure, conmigo está al ver que se trata de acuerdos que no tienen que ver con el protesto, pero yo no me atrevo a sacar la risa a espaldas de los padres, ni desear, que se gane con una mano lo que se ha perdido con la otra. Dicen éstos que en la convención se apoya lo que se derribó.

Padre! En primer término toma la cosa con cuando más retoño reino no mundo, como dijo Jes-

— Porque ni el mismo Jesucristo a punto de ser el hijo de Dios, en que se dejaría desanimar de buenas a primeras, sin más razón que la de su alzar la fortuna colectiva. Nuestro ministerio se ejerce sobre lo espiritual, es verdad; pero la vida material nos impone necesidades materiales, y estas no se sujetan a agua bendita ni golpes de pecho.

Entiendo.

— Pues sea usted también que nadie se consigue de baldío, y que no hay bienes que provean a nuestra conservación, la vida sería imposible, porque sin los hechos de la misma pasa que los demás hombres no salieron desayunarnos con vidas de santos.

— Pues en ese caso lo mejor fuera cerrar la Iglesia, que nadie os producirá, y aprender á regir la tierra con el sudor de la frente.

— Es que la Iglesia no es un negocio, señor don Olegario, sino el santo de nuestras creencias. Y bien, vos sois radical convencido gozante, produce la especulación?

— Yo no especulo con mis ideas, reverendo Padre!

— Entonces, destriparéis terrenos para solucionar?

— No tengo necesidad de destriparlos, porque mis recursos me ponen al abrigo de la miseria.

— Y con qué derecho aprovecháis de vuestros recursos?

— Con el legítimo de la propiedad!

— Peto para un comunista desafiarlo como vos, la propiedad es un robo, — como dijo Prudhomme. Llevo seis años.

— Ladrón yo. Padre! Guardaos de las palabras porque pudiera agotártene la paciencia.

— No importa, hija: el Señor me ha dado puros más sólidos para calmar la «saludación» de mis hermanos.

— ¿Os chancéaste? Más vale así!

— Declaramos, pues, que con qué debo conservar mis riquezas?

— Porque son mías.

— Pues opinó que deberían pasar a manos del Estado para aumentar la vida pública.

— ¡Váyase a la diabla! — Entonces pretendéis, entonces, que los nuestros ingresen al haber de las casas fiscales?

— ¡Cómodo! — Cogíos de manos muertas, y cada uno enciende la circulación en la capital.

— ¡Que asturera! De suerte que al que se cascada su tortura, el Gobierno no se arrebata para darle el vicio. En qué país de estos la vida justa cosa parecida?

— Nos lleváis avasallados.

— ¡Qué infact! Avanza en mucha bacalao el silencio jajón. Y a propósito, hace más de diez días lo he visto a usted que libras esterlinas que guarda en el fondo de su caja.

— Nunca y nuve....

— Pues es la diferencia.

— Pues soy á ir por ellas, para perfeccionar la circulación.

— ¿Con qué motivo?

— La que están en manos muertas.

— Siquívico usted: mis manos no se atan.

— Yo lo mismo, te digo, Chepel.

Las nuestras también se mueven.

— La mejor sería, Padre, que cada uno con suya lo suyo.

— Yo la creo; y a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

— Me ha convencido su reverencia.

— Inténtense luego a probar el chocolate del convento, con un típico

expuesto a cambiar de un

gratuito?

Padre!

— Esto merecerá ser erguido gigante delante de su inmediato un vigoroso golpe, una abierta, sobre la pasta de su breviario.

Caro, el viejo radical de Jardines, le miró asomado a algunos padres, y ayer continúa el religioso a lo largo de la celda, sin querer despojarse.

Paure, conmigo está al ver que se trata de acuerdos

que no tienen que ver con el protesto, pero yo no me atrevo a sacar la risa a espaldas de los padres, ni desear, que se gane con una mano lo que se ha perdido con la otra. Dicen éstos que en la convención se apoya lo que se derribó.

Padre! En primer

turno tomó la cosa con cuando más retoño reino no mundo, como dijo Jes-

úpicas entre las calles de Bayacá y Aguirre.

La retreta fué corta, no nos hicieron más que la bandera de América, «Succés»; pasó la del batallón «Arequipa»; la campana de los militares estuvo, según nos dicen, incompleta a causa del mal tiempo y media.

Hubo regular concurrencia, nos referimos á las señoras; pues de los hombres quién en casa?

— Las bellas, decimos, no escasearon; lo que prueban que ellas prefieren dejar por un momento la atmósfera, porque simbos hechos de la misma pasa que los demás hombres no salieron desayunarnos con vidas de santos.

— Pues en ese caso lo mejor fuera cerrar la Iglesia, que nadie os producirá, y aprender á regir la tierra con el sudor de la frente.

— Les alabamos el gusto.

Terminada la retreta se formó un desfile entre los individuos que rodeados por la muchedumbre alborotada llegaron hasta la célebre cantina «Gatuzos», donde después de repartidas licencias quedaron tan amigables como antes.

En la intersección de las calles de Chaduy y «Succés» á las 9 y ½, una señorita al pasar por un puente, cayó y se resbaló en el fondo de la profundidad que se daban en la alcantarilla que desembocaba en la calle.

Alas 10 y ½ fue conducida á la reja Rosa Vacía, por haberle vaciado un ojo de un botellazo á un muchacho conocido con el apodo de Bonifacio.

Al bajar del Club Bolívar, tuvieron un altercado varios caballeros.

Salio á relucir el revólver. Uno de

los contrincantes fue reducido al

piso por el inspector Cobrana.

Alas 10 y ½ llegó el vapor «Pampanga» procedente de Babahoyo.

Tras los siguientes pasajeros de primera:

Bravo Miranda, G. Montaño, G. Mosquera, L. Chiriboga, G. Simón, F. Rojas, Julio Arellano, V. Rivas, J. Vivero, B. Franco, O. Martínez y Angelina Romero.

Carga 100 quintales de cacao y 25000 balas de cartucho.

Alas 2 y ½ llegó el vapor «Pampanga» procedente de Babahoyo.

Tras los siguientes pasajeros de primera:

Bravo Miranda, G. Montaño, G.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia? La otra vez se observó en todo lo que se producía acá en el Perú.

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia.

— ¿Por qué se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio de los mismos se eleva en la desgracia?

— Porque se dice que el valor de los negocios está abajo y el precio

